

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, número 32

Teléfono n.º 6

Precios de abono

En España: 1.25. Extranjero: 2.25.

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO. EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Cort, números 4 y 16

TELÉGRAMAS: HORA-PALMA

Anuncios, Reclamos, Comunicados

Centro de Anuncios

Plaza de San Mateo, núm. 74

Número suelto: 1 céntimo. Año: 16 céntimos.

LOTERÍA

Participación gratuita

SUSCRIBIÉNDOSE A

LA ÚLTIMA HORA

Como de costumbre y por complacer a muchas personas que lo desean, la Administración de este periódico jugará en el próximo

SORTEO DE NAVIDAD

ofreciendo participación en sus billetes a los suscriptores que la quieran, y un beneficio equivalente al 8 por 100 sobre la cantidad adelantada a todos aquellos que anticipen sus pagos.

De esta manera, el suscriptor puede correr la suerte de la Lotería, sin aventurar un céntimo, y la Administración del periódico, hacerle un regalo positivo sin quebranto de sus intereses.

Expuesto con toda sinceridad el propósito que nos anima, indicaremos las reglas que han de servir para la concesión de estas participaciones.

1.ª Se concede una participación gratuita de pesetas 150 a todos los actuales suscriptores de LA ÚLTIMA HORA que anticipen el importe de una anualidad desde 1.º de Enero o a 31 de Diciembre de 1903.

2.ª Se concede la misma participación gratuita de pesetas 150 a todos los que se suscriban a LA ÚLTIMA HORA desde 1.º de Diciembre de 1902 y paguen anticipadamente el importe de una anualidad, desde 1.º Enero a 31 de Diciembre de 1903.

3.ª Los señores suscriptores que deseen participación en nuestros números, y no quieran hacer ningún anticipo, pueden también tomarla abonando su importe que no podrá exceder de pesetas 150.

Las participaciones se admitirán desde el sábado próximo al billete número

25.487

Los pagos han de hacerse precisamente por adelantado, en la Imprenta de LA ÚLTIMA HORA, de 4 a 6 tarde y en la Administración, Plaza de Cort, 14 y 16 de 6 a 8 noche.

INTERESANTE

Debemos advertir a nuestros abonados que no reservamos ni una sola participación y que las iremos cediendo a medida que se presenten los suscriptores a solicitarlas, mediante la presentación del recibo correspondiente al mes de Octubre próximo pasado.

PARA LOS POBRES

Como el año anterior, cada participación de pesetas 150 abonará cinco céntimos de peseta y el total que se haya recaudado se invertirá en bonos de pan, arroz y vino, que serán repartidos a los pobres el día de Navidad de 8 a 10 de la mañana en nuestra Administración.

Los bonos para los pobres serán entregados a los curas párrocos y presidentes de sociedades obreras para que estos a su vez los repartan equitativamente entre los necesitados.

De esta manera los beneficiados a jugar a la lotería con nosotros, harán una obra de caridad sin gravamen para sus intereses.

Granja "La Higiénica," de Sebastián Muntaner

Leche pura garantizada y embotellada. Para encargos única casa.

Colmado "La Providencia"

Servicio a domicilio

Nota.—Los encargos se admiten hasta las nueve de la noche, para la que se debe servir por la mañana y hasta las dos para la que se sirve por la tarde.

LECCIONES DE REPASO

de 2.ª enseñanza y preparación para ingreso.

MAQISTERIO BACHILLERATO

SE ADMITEN INTERNOS. Longeta 23, 1.ª

Practicante

Se necesita uno.—Jahne II, 21.

Otro Monopolio en puerta!

El trust del azúcar

III

¿Cuál es el móvil que impulsa a los directores del trust de azúcar para ir a Madrid, armados de algunos millones de pesetas y ofrecerles allí en holocausto a sus aspiraciones?

Búscase acaso más desafortada protección de la que ya tienen en el estado actual de cosas?

¿Pretenden quizás conservar solamente el gran margen protector de la tarifa aduanera, y de lo que se trata es de apuntarlo?

Piadosamente pensando admitamos lo más equitativo, esto es: que sólo dirigen sus miras a sostener las cosas tal como están y aún así y todo podremos justificar nuestra ruda oposición a las supuestas pretensiones de ese nuevo trust, sindicato o monopolio, como quiera llamarse, pues maldita la ventaja que de esos fabricantes de azúcar obtiene el país, porque si bien por un lado resulta de la fabricación algún fomento para la Agricultura en uno de sus ramos y para algunas comarcas de la Península, por otro lado se sigue gran perjuicio, dada la desmedida protección exigida, para otros ramos y otras comarcas españolas de tantas importancia como aquellos.

Probemos ahora los dos extremos apuntados ayer, siendo el primero el de que el país consumidor no obtiene ventaja alguna en la gran protección que hoy disfrutan los fabricantes de azúcar, sino todo lo contrario: para ello veamos lo que cuestan 100 kilos de azúcar cuando se ponen en venta, coste que ha de consistir fatalmente:

En lo que vale la materia prima, más lo que se gaste en su fabricación, sumados con el impuesto convenido, y además la ganancia proporcionada.

Convirtiendo esta relación a factores numéricos, que parten de datos suministrados por un administrador y director de una fábrica de azúcar, obtenemos:

Tonelada de primera materia.	36'00
Coste de fabricación	11'25
Gravamen para el concierto actualmente	25'00
Suma.	72'20
10 p.º por beneficio (exageramos el beneficio)	4'75
Conste de cada 100 kilos.	77'00

Cualquiera creería ante esta demostración que el azúcar este, sin competencia posible ahora, se vende a las 77 ó 78 pesetas los 100 kilos a que cuesta, peseta más o menos, incluso beneficio, y si tal fuese se engañaría de medio a medio según se dice. El azúcar sale, es decir, exigen por él los fabricantes, que no tienen competencia posible ahora. Ciento treinta pesetas los 100 kilos ó sea casi el doble de su valor!

¿En donde está por lo tanto el buen uso del concierto, ya degenerado en punible abuso? ¿Donde las ventajas de la nación consumidora?

Ante la elocuencia de estos números ¿no hay acaso motivo para alarmarse cuando vemos que ahora nuevamente se pretende, cuando menos, sostener si no agravar esta explotación desatentada?

Y ahora vamos al segundo extremo de cómo se burla al Fisco, que no parece sino que éste se deja burlar; lo que es más grave.

Para esto, como alega de verdad la acreditada Revista financiera El Economista; hay que asistirse, al igual de lo que acontece en tantas cosas nuestras, de datos estadísticos extranjeros, ya que nos faltan los indígenas, y así anda ello, datos que vimos hace pocos días corroborados en un periódico distinto a propósito de un estudio comparativo sobre el consumo de azúcar por habitante en varias de las naciones principales de Europa.

De estos datos resulta que partiendo de la base de 18 kilos que por habitante consume Inglaterra, 16 Bélgica, 14 Alemania, 12 Francia, se nos coloca a nosotros en el último escalón ó sea el de 5 kilos de gasto por cada español bicrasaturado, ó sea el tercio de lo que consume cada alemán. Admitamos esta miserable cifra que se nos adjudica, que ya no es posible que sea menos galana y tendremos que el consumo total en España de de 85 millones de kilogramos, y como que discutimos de buena fé y así queremos mejor pecar de generosidad en nuestros cálculos que no de regateo, admitamos también que aún hoy apesar de la gran barrera protectorista imperante, se introduce en España la misma cantidad de azúcar extranjero (de las ex-colonias y extranjero) que se importó en 1898 por ejemplo, que consistió en 20 millones de kilogramos, que deducidos de aquellos nos da un promedio de 65 millones de kilogramos de azúcar fabricado en España dato que concuerda por otra parte perfectamente con la potencia operadora del número de fábricas ya existentes en la Península al comienzo del año 1900, que pasando de 36, a éstas ya se calculaba una producción media de 1.700 toneladas ó sean 63 millones de kilogramos en su conjunto. Se vé pues que nuestras deducciones son lo más aproximado posible a la verdad relativa en esta clase de trabajos.

Apesar de esta consideración seamos más y más generosos, y rebajemos de una plumada 15 millones de kilogramos a la fabricación española, reduciéndola así a sólo 50 millones, y preguntemos pagándose por el impuesto de fabricación, concertado, pesetas 17'50 los 100 kilos, qué suma debió percibir el Fisco en 1899, únicos datos de que podemos valer hoy a ciencia cierta sobre aquella supuesta fabricación?

En números redondos Ptas. 8 millones 700.000. Ocho millones setecientos cincuenta mil pesetas, que se redujeron a 1.500.000. Un millón quinientas mil pesetas.

¿Es esto ó no una burla al Fisco? Hagamos a nuestro cálculo todas las cortaduras y deducciones que se quieran, reduzcase a la expresión más mínima, que con todo ello aún sobrará gran materia para tristes reflexiones.

¿Qué mucho pues que ahora se pretenda elevar a cinco millones la dación al Estado para el nuevo Concierto, ya que no importa un bledo a los nuevos yankees, si con ello se arruinan y desaparecen las industrias que tienen como base principal de su elaboración el dulce de que nos ocupamos? Que todo pudiera conciliarse ¿quién lo duda? Pues para ello es necesario lo que más falta hace: refrenar el delirio de la ambición desmedida y al efecto:

- 1.º Que pagaron de rentas al Estado, los fabricantes las Ptas. 25 cada 100 kilos que hoy se les impone.
- 2.º Obligarse, mediante un mar-

gen protector equitativo en contra de la importación extranjera, a no elevar los precios de venta más allá de otro margen de beneficios adecuados y razonable.

3.º Devolver a los exportadores de dulces y de cuantas industrias entra el azúcar en su composición los derechos ó impuestos que hayan satisfecho por dicho azúcar, equiparándolas así a las circunstancias que favorecen en daño de los de nuestro país, a los fabricantes extranjeros.

Y ahora cuatro palabras más dedicadas a nuestros buenos amigos de LA ÚLTIMA HORA en justificación de nuestra justificada alarma, pero en esto hay materia para el último artículo.

P. MARTÍNEZ.

DESDE PARÍS

(Servicio especial de LA ÚLTIMA HORA)

Sobre el Divorcio

Los escritores Paul y Victor Marguerite, cuyo nombre en las letras francesas ocupa uno de los primeros puestos, acaban de someter a la Cámara de diputados una exposición pidiendo la reforma de la ley del divorcio: reforma por la cual se autorice el divorcio por consentimiento de ambos cónyuges. El asunto ha llamado sobremanera la atención pública, y por esto (más que por los resultados de la petición, que serán probablemente nulos) creemos interesante reproducir los principales párrafos de dicha petición. Dice así:

«El primero de diciembre de 1900, en una carta abierta que toda la prensa comentó, llamamos la atención de los miembros de la anterior legislatura, acerca de las imperfecciones del divorcio actual.

«Dos años de estudio nos han acabado de convencer de la necesidad de refundir y ensanchar la ley, adoptando el divorcio por consentimiento mutuo y por voluntad persistente de un solo cónyuge.

«Decreto el divorcio en 1792 por la Francia republicana, suprimido en 1816 por la reacción monárquica y religiosa, felizmente restablecido en 1833, a pesar de su incompleta restauración fué un progreso; pero ya no se halla de acuerdo con nuestro creciente espíritu de justicia y de libertad: es un mecanismo imperfecto ya envejecido y mohoso.

«En efecto: el divorcio sólo se decreta fijamente por dos causas: 1.º—flagrante delito de adulterio, caso bastante difícil de comprobar; 2.º—Ondena a una pena aflictiva ó infamante, como trabajos forzados, deportación....

«El divorcio depende de la apreciación del tribunal si es por causa de excesos, servicios, injurias graves; inextinguible y movetizo terreno. Todo lo arbitrario de la jurisprudencia... Nada de cierto: el derecho fluctúa, los tribunales se contradicen: verdad en París, error en Burdeos.

«Fuera de dichos casos, el divorcio se rehusa, en principio. No es posible divorciarse ni aun de un loco, aunque fuese incurable, ni es posible divorciarse de un ladrón. Las enfermedades más asquerosas, el abandono, los disentimientos religiosos que son tan graves, la incompatibilidad de caracteres, que por sí sola envenena la existencia... todas estas razones tan fuertes, no se tienen en cuenta.

«Trepzando el divorcio con la costosa lentitud del procedimiento, enardecido por el proceder de los abogados, entregado al capricho y prevenciones de los jueces, en vez de conservar la silenciosa dignidad que a la qu'obra de los corrazones corresponde, se hace materia de triste público escándalo. Lo que sólo debiera depender de la conciencia y voluntad de dos interesados, se convierte en juguete de todos.

«De esta manera, el matrimonio cuya puerta están abiertas de par en par a todos, no tienen otra salida para quienes en él se ahogan, que una reja de alcazarilla.

¿Y qué es lo que sucede?

«Que los litigantes privados del único modo de salir de manera lógica y honorable, privados del consentimiento

mutuo, acuden a éste. Para divorciarse pronto se ponen de acuerdo. El juez se le cerran los ojos. De esta manera las costumbres se adelantan a la ley.

«Una ley que obliga a dar rodeos para aplicarla, es una ley mal hecha; debe rehacerse.

«Pero el consentimiento mutuo es insuficiente. Puede suceder que de dos seres unidos, uno de ellos, por bejeza de alma, por venganza, por odio, quiera mantener el contrato... ¿Admitiremos que en el siglo XX, cuando ya la ley abolió la esclavitud y ha prohibido los votos de por vida, haya otra ley por la que un ser debe permanecer siervo de otro hasta la muerte?

«Nada impide que el legislador tome para este rompimiento cuantas disposiciones sean necesarias para defenderlo de la inconstancia, y cuantas sean necesarias para hacerlo equitativo.

«A una Cámara republicana corresponde—restableciendo el divorcio por mutuo consentimiento y por persistente voluntad de un solo cónyuge, salvo las garantías de ejecución que la prudencia inspire—el devolver al matrimonio asociación libremente consentida, libremente disuelta, la dignidad que el divorcio actual compromete: devolviendo también al individuo el ejercicio de una libertad que, conforme a la esencia de las leyes y por las más legítimas aspiraciones humanas, es inalienable».

18 de Noviembre

Libros y libreros

UN LIBRO INTERESANTE

En breve publicará la casa editorial Hutchinson de Londres el libro en el cual el detalladísimo cuenta el duque de los Abruzzos de su viaje a las regiones polares.

Dicho libro, que formará un volumen en octavo y tendrá 600 páginas, 208 magníficos grabados, 25 láminas y 3 mapas geográficos de 2 metros de longitud cada uno, ha sido revisado y corregido por el mismo duque en persona.

La primera edición en italiano, que se limitará a 450 ejemplares, se venderá a 10 chelines neto el ejemplar.

Brockhaus de Berlín y Hachette de París han adquirido el derecho de publicar una edición en alemán y en francés respectivamente.

La interesantísima obra del duque de los Abruzzos va dedicada a la Reina viuda Margarita en memoria de su malogrado esposo el Rey Humberto, de Italia.

PROPAGANDA BÍBLICA

Si existe todavía en el nuevo mundo algún salvaje que desconozca la Biblia, no son culpables de ello ciertamente las asociaciones bíblicas.

Un colaborador de la Presbyterian Banner, de Pittsburgo, ha tratado de averiguar el número de Biblias que se venden ó regalán, y ha obtenido cifras inverosímiles por lo elevadas.

En tierras en que se habla el inglés existen seis colosales empresas dedicadas exclusivamente a la impresión y a la encuadernación del sagrado libro.

Una de dichas empresas, la American Bible Society, ha publicado en 1901 millón y medio de ejemplares. La British and Foreign Bible Society ha lanzado a la circulación, en el mismo lapso de tiempo, cinco millones.

Las otras cuatro sociedades figuran con mas de tres millones y medio de ejemplares. En total, durante 1901, se han expendido diez millones de Biblias.

El precio de los volúmenes es variable, desde una cantidad ínfima hasta sumas bastante considerables.

Para la explotación de este enorme negocio se encuentran en vías de formación un trust.

Se ha calculado que para dorar el filo de las hojas de esas Biblias que se venden como de lujo ó de medio lujo, y para las letras que encabezan cada capítulo, se invierten más de cuarenta mil hojas de oro.

La encuadernación de dichos volúmenes absorbe la piel de cien mil animales, adquiridos, en su mayor parte, por personas que hacen profesión de fe vegetariana.

No todas las Biblias editadas por dichas seis empresas están escritas en inglés.

La cuestion de las Chafarinas

En el periódico *El Telegrama*, de Melilla, leemos la siguiente informacion: «Este asunto que a tantas polémicas ha dado lugar, se ha resuelto mediante un real orden de fecha 27 de Octubre último, por la que se concede a D. Saturnino Jimenez la autorizacion que tenia solicitada para establecer un depósito de carbón en la Isla del Rey (Chafarinas)».

Anteayer llegó a esta plaza, a bordo del *Ciudad de Mahón*, el Sr. Jimenez y hemos tenido ocasion de hablar con él acerca de sus proyectos.

Nos ha dicho que los trabajos de instalacion de la Factoria de Chafarinas, van a empezar desde luego.

El almacén de viveres y repuestos se establecerá por ahora en la Isla de Isabel II. El carbón mineral podrá obtenerse en Chafarinas más barato que en Gibraltar, Málaga y puertos argelinos.

Una de las innovaciones que va a plantear, será el servicio postal por vía terrestre entre Melilla y Chafarinas.

El Sr. Jimenez ha entablado gestiones cerca de los Gobiernos español y francés para el establecimiento de una estacion de telegrafia sin hilos en Chafarinas, en comunicacion con la otra estacion análoga que se situará en el cabo Milonia (Argelia). Con esto se realizará al deseo del comercio de Melilla de poseer una nueva comunicacion directa con la Argelia.

Ocupase también activamente el Sr. Jimenez en organizar un Sindicato del Africa del Norte, compuesto de elementos exclusivamente españoles, el cual creará una serie de factorias a lo largo de la costa del Riff, entre la desembocadura del Muluya y los límites del bajalato de Tetuán. Constantemente habrá expediciones comerciales y de exploracion, recorriendo las comarcas del Riff, que no son tan inaccesibles como parecen. Al frente de la primera de estas expediciones va a colocarse el Sr. Jimenez.

Una idea ingeniosa

Muchas se han lanzado ya, tanto en prosa como en verso. Las ideas abundan y algunos genios creen formalmente que por ser tuyas son ingeniosas. Ya nos hemos convencido hace tiempo de que muchas veces se equivocan.

Hay a quien se le ocurre preguntar, por ejemplo: ¿Dónde están las nieves de antaño? ó ¿Dónde va a parar la hoja de la rosa o la hoja del laurel? y al punto exclama para que lo diga la muchedumbre y lo repita inconscientemente: ¡Qué idea más ingeniosa se me ha ocurrido! Convengamos en que algunas lo serán, algunas lo son, pero hasta ahora no se le había ocurrido a nadie esta idea.

¿Dónde van a parar, a lo largo, las piernas y los brazos artificiales de los inválidos de la guerra?

Pues una mujer ha pensado en eso; la emperatriz del Japon.

¿Verdad que la idea es nueva é ingeniosa?

Lo emperatriz del Japon ha ordenado a su ministro de la Guerra que proceda al más detenido examen de las piernas y brazos artificiales que los heridos de la guerra china japonesa recibieron de ella en 1904.

Porque hay que hacer constar que la emperatriz dispuso en esta época que todos los mutilados de ambas naciones beligerantes fuesen «reparados» por su cuenta.

Infinidad de inspectores han salido para diversos puntos con el encargo de disponer que sean reparados todos los miembros artificiales que se hallen desgastados por el uso.

La idea es original, espiritual, ingeniosa y digna de la excelente mujer cuya reputacion de bondad y caridad es proverbial en el Japon, al mismo tiempo que muy característica de este pueblo tan amante de toda clase de «bibelets».

El miembro artificial es un bibelot de un género especial, una pieza patriótica cuyo cuidado y entretenimiento debe corresponder al Estado.

Por eso no se propondrá nunca en el Japon una cuestion tan ardua como la que ocurrió ante un tribunal francés hace poco.

Uno de los testigos de cierto pleito, invitado a levantar la mano derecha, no pudo mostrar más que un informe muñón de brazo, puesto que había perdido la mano durante la guerra franco-prusiana.

El tribunal, después de hallarse perplejo ante un caso tan extraordinario, resolvió que a los testigos debe autorizárseles a prestar juramento «con los miembros que perdieron al servicio de la patria».

En el Japon la emperatriz ha asegurado la existencia y los gastos de entre-

tenimiento de esos gloriosos ausentes, perdidos sobre el campo del honor.

Lección dedicada a esta Europa presentuosa que cree haberlo inventado todo.

Le faltaba esto: honor de una manera tan ingeniosa a las victimas de la guerra, a los mártires de la patria.

La higiene en las escuelas

Por la Direccion general de Sanidad se ha publicado una circular conteniendo reglas para la ejecucion de lo consignado en el Real decreto de 1.º de Julio de 1902, del Ministerio de Instruccion Pública, sobre inspeccion higienica de las escuelas.

La certificacion que deben dar los subdelegados sobre las escuelas que visitan, debe comprender, por lo menos, los siguientes fundamentales puntos:

Condiciones generales del edificio; condiciones de las salas de clase; condiciones de las dependencias complementarias y mobiliario escolar.

En lo que se refiere a condiciones generales del edificio, tratará del emplazamiento y alrededores, orientacion y dimensiones de la escuela.

En las condiciones de las salas destinadas a clase, se tendrá en cuenta la capacidad, ventilacion, iluminacion, calefaccion y muros.

En las dependencias complementarias se comprenden los retretes y urinarios, patios y parques de recreo y dependencias accesorias.

Respecto al mobiliario escolar, es principalísima parte que asiento y pupitre correspondan a las conocidas precauciones señaladas en los tratados de higiene escolar, para evitar actitudes viciosas, obligando a que el alumno esté aislado, recto el cuerpo, etc., etc.

Procede examinar también las condiciones tipográficas de los libros, el material de ensenanza, cuadros, encerados, etc.

El conjunto de estas observaciones se debe resumir en un juicio último, que debe expresar con laconismo la calidad higienica: buena, regular, mediana, ó mala del colegio, y los defectos principales que se hayan observado, para remediarlos, si fuere posible, ó para formular una condenacion absoluta si careciesen de remedio.

Acompaña a la circular un modelo de la certificacion higienica que deben dar los subdelegados.

El petróleo en la Navegación

Un informe del consul francés en Bremen se ocupa extensamente de la cuestion del consumo del petróleo en lugar del carbón para la navegacion.

Esto demuestra los progresos que hace este sistema, sobre todo desde el descubrimiento del campo petrolifero de Texas, que produce un petróleo para las calderas completamente distinto del petróleo refinado que se usa para el alumbrado.

En estos días se ha fundado en Hamburgo una sociedad con el capital de 3.750.000 francos para explotar el nuevo combustible, y la compañía *Hamburgo América* ha concertado ya un contrato con dicha sociedad para el indicado objeto.

La Compañía *Est Asiática Francesa* de Marsella, ha instalado la calefaccion a petróleo para todos sus vapores, mientras la Compañía alemana y holandesa lo ha adoptado únicamente para determinado número de vapores.

Las ventajas del nuevo sistema, son:

- 1.ª Mayor potencia calorifica que el carbón.
- 2.ª Absoluta carencia de humo.
- 3.ª Economía de espacio de un 40 por 100.
- 4.ª Reduccion notable del personal.
- 5.ª Constante igualdad de temperatura.
- 6.ª Rápido aprovisionamiento.

Hay además la ventaja de que es sumamente facil la transformacion de los hornos para que sirvan para el petróleo, y cuando se llega a puerto donde no haya depósito de combustible líquido, se puede instalar sin gran trabajo los hornos para el carbón y emplear éste.

Puede decirse que el uso del petróleo para la calefaccion de las calderas maritimas ha salido ya del período de experimentacion y que, no tardando mucho, se generalizará tanto, que será de empleo corriente por las grandes ventajas económicas y prácticas que reporta.

Crónica de Tribunales

Procesado por equivocación

Tiene gracia lo ocurrido hace pocos días en la Audiencia de Madrid y que relata en los siguientes términos el *Diario de Viñeira* del *Heraldo*.

«En la Sección segunda ocurrió un lance curioso, que voy a contar a ustedes, con la venia del fiscal del Supremo, a quien no le gusta (según dijo en su Memoria de este año) que nosotros nos dediquemos a hacer cuentos».

Es el caso que iba a celebrarse un juicio oral en causa por hurto contra una mujer llamada María González.

—¡María González!—gritó el ujier llamando a la procesada.

Al oír el nombre de María, destacóse del grupo que había formado a la puerta de la sala una mujer decentemente vestida, a quien el ujier introdujo inmediatamente en la misma.

—¡Siéntese usted ahí!—le dijo, señalando el banquillo de los acusados.

—Pero si yo no...

—¡Siéntese usted ahí!—repitió el ujier cogiéndola por los hombros para que se sentase.

—Hombre, fíjese usted...

El presidente:

—¡Siéntese la procesada!

Ella, encogióndose de hombros.

—¡Buena!

Y empieza el relator a leer el escrito de conclusiones, en el que se contaban por el fiscal todas las *hazañas* de María.

La que estaba en el banquillo interrumpió indignada al relator en su lectura, y el presidente, creyendo sin duda que ya trataba de exculparse, le ordenó que no volviese a interrumpir.

Y siguió la lectura del escrito de la defensa, durante la cual la mujer volvió a querer hablar.

El presidente entonces, ya incomodado:

—¡Caramba! Le he dicho a usted que se calle, y si interrumpe de nuevo ordenaré que la saquen de la sala.

Ella, por lo bajo;

—Eso quisiera yo, señor presidente.

Al fin llegó el momento de interrogar a la procesada, y ésta pudo hablar.

—¿No se llama usted María González?

—No señor; yo me llamo María Gómez, y soy una testigo en esta causa; pero no la procesada. Por eso quería decir que no era María González; pero como no me han dejado ustedes hablar.

Una carcajada general acogió las palabras de la procesada.

Esta se retiró, y luego ocupó el banquillo la autentica tía Javiera.»

INFORMACION

Los tipógrafos

Copiamos de *El Diario de Palma*:

«Ampliando nuestra reseña de la cuestion de los tipógrafos, publicada ayer, debemos manifestar que, según informes, a la sesión en que la junta local de reformas sociales falló por segunda vez contra el impresor señor Tous no asistió el señor cura párroco de Santa Cruz, que el Sr. Alcalde, que la presidió, no votó con la mayoría y que dicho fallo fué dictado sin haber oído al Sr. Tous en su defensa y sólo oyendo a los recurrentes. En este caso a nuestro ver, procede que se vea de nuevo este asunto significándose los trámites legales y cumpliéndose lo dispuesto en el título V de la ley de enjuiciamiento civil, referente a juicios de arbitros y arbitrajes componedores.»

A esto debemos añadir que el Sr. Alcalde, presidente de la Junta local de Reformas sociales formuló voto particular protestando del fallo de la Junta; y que, hasta la fecha no ha sido comunicado ni al Sr. Tous ni a la Liga de Proprietarios de imprenta el nuevo fallo de dicha Junta.

Descanso dominical

Días pasados una comision de dependientes visitó al Sr. Gobernador con objeto de pedirle su apoyo para obtener el descanso dominical.

El Sr. España se mostró decidido a apoyar a los dependientes, ofreciendo trabajar tenazmente hasta conseguir las justas pretensiones de estos.

Pidió una relacion de patrones con fines de todos los gremios al objeto de convocarlos en su despacho.

Los dependientes suponen que dentro breve tiempo estará implantado en Palma el descanso dominical.

Religiosas

En la fiesta que se celebrará pasado mañana en la Iglesia de S. Felipe Neri en honor de Sta. Cecilia dedicada por *La Constancia Musical* se cantará a gran voz la partitura del Srto. Gourod.

Predicará en los oficios divinos un P. Filipense.

En el triduo que se celebrará en San Cayetano durante los días 22, 23 y 24 ocupará la cátedra sagrada el Rvdo. Padre José Auba.

En la Audiencia

Juicio para mañana

Mañana a las diez y media se veirá

ante la Sala de justicia de esta Audiencia Territorial los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de esta ciudad expediente de jurisdiccion voluntaria promovido por Bernardo Snuu Liadó con citacion del Sr. Fiscal sobre aprobacion de varias ventas.

El Abogado Sr. Sureda defenderá al Snuu.

Inauguración de la electricidad.

Dentro de poco la compañía *Agrícola Industrial Balear* terminará los trabajos de instalacion de máquinas en el Pont d'Inca, cables conductores y demás aparatos necesarios para suministrar fluido eléctrico al vecindario de Palma.

En los talleres de la Fundicion Mallorquina se construyen seis hermosos postes que servirán para sostener otras tantas farolas que la Agrícola instala gratuitamente en el paseo del Borne.

El acto de la inauguracion de la electricidad, que promete ser muy solemne, probablemente se verificará el día 8 del próximo Diciembre, festividad de la Purísima.

Para asistir a la inauguracion pasará a ésta, desde Madrid, el Consejo de Administracion de la Agrícola, compuesto de los Sres; Marqués de Santa Ana Canalejas, Sivola, Sela, Berard, Aguilera y Sauguino.

Asuntos municipales

Parece que de los seis individuos que firmaron la solicitud dirigida al Ayuntamiento, pidiendo el apuramiento del derribo de la llera de San Cristoforo, en concepto de inquilinos de las casas que la misma comprende por los perjuicios que se les causó, solamente dos de ellos resultan ser tales inquilinos, que son D.ª Margarita Oñil y D. Pablo Cortés Aguiló.

Para mañana a las 12 y media se halla convocada la Comision de Alumbrado.

También está convocada la Comision de Obras.

Los excedentes de cupo del actual reemplazo, que empiezan en el número 273 pueden pasar por la Comision de Reemplazos del Ayuntamiento para recoger sus pases.

Esta mañana, en el despacho de la Alcaldía y ante el notario D. Juan Pallou y Coll, se ha firmado la escritura para la adquisicion de la casa propiedad de los hermanos Sres. Garcías Moll, situada en la calle de Solor, de Santa Catalina, y que ha de poner en comunicacion aquella via, con la plaza de la Navegacion.

El Alcalde accidental, esta mañana ha dado las órdenes oportunas para instalar en una de las dependencias de la Casa Consistorial un pequeño laboratorio analítico para examinar uno de los artículos de que mayor consumo se hace en esta capital y que resulta ser tal vez el más adulterado.

Se ha encargado de la direccion del mismo al médico Sr. Oliver y al veterinario Sr. Bosch, quienes, junto con los otros facultativos del Ayuntamiento, procederán al analisis del referido artículo.

Dicho laboratorio comenzará a funcionar el próximo lunes habiéndose dado ya las oportunas órdenes para comenzar los trabajos.

El arquitecto señor Benazar en la próxima sesión presentará el proyecto de reforma del paseo de la Rambla. Este, conforme dijimos, sufrirá una modificación en su piso, que regularmente será de asfalto. Los bancos de dicho paseo serán de sistema moderno, en los cuales habrá sitio para fijar anuncios.

En el proyecto se propone además dar mayor anchura, lo cual tal vez de momento no sea posible puesto que tendrá que expropiarse el hurto de Pueyo, para lo cual no existe consignacion en presupuesto.

En nuestro concepto, convendría, ya que se emprende dicha mejora, que se hiciera bien; a fin de que la Rambla quedara convertida en un agradable y comodo paseo.

En este, según acuerdo del ayuntamiento de ayer, existe el proposito de arrancar el actual arbolado y sustituirlo por otra especie, que es muy posible sea el álamo blanco.

En la próxima sesión que celebre la Comision de Arbolado tratará y discutirá sobre este extremo. Su resolucion se comunicará al Ayuntamiento y éste con seguridad, acordará la urgente adquisicion de los nuevos pies de arboles.

Esta mañana se ha reunido la Comision de Hacienda, presidida por el señor Fuster y con asistencia de los señores Martorell y Caschieri.

Se resolvieron algunos asunto pendientes de tramitacion.

Se habló sobre la cuestion de consumos del extrarradio; pero como no se hallaba presente el Sr. García, se aplazó su resolucion hasta el próximo lunes, en que se celebrará sesion extraordinaria, expresamente para tratar aquel asunto.

El tiempo

Para lo que resta de la actual decena, *Escolastico* hace los siguientes pronósticos:

Días 22 al 24, régimen del N., con escarchas y niebla en la mañana, y luego despejado y apacible con viento flojo del NE. para terminar con cambio al SE escarchas, tiempo lluvioso en Levante, alteracion en el Mediterráneo borrasca en el Cantábrico.

Días 25 al 27, régimen del NE., escarchas y alguna helada, luego régimen del SE. y tendencia a tiempo borrascoso en Levante; y después, cielo anublado y tendencia a lluvia.

Días 28 al 30, vientos del SO. borrascas en el Cantábrico, heladas y mal tiempo en Galicia, Centro y Aragón; luego tiempo lluvioso con SO. y rachas tempestuosas del NO., para acentuarse el frio al N. y centro con borrascas en el Cantábrico.

Militares

Se ha concedido permiso al vecino de esta ciudad D. Ramón Despuig, Conde de Montenegro, para construir una casa de cerca en terrenos de su propiedad, enclavados dentro de la segunda zona del Castillo de San Carlos.

Se ha concedido retiro con realcencia en Barcelona al Capellán mayor del cuerpo eclesiástico del Ejército D. Antonio Mayans Mas, que en la actualidad ocupa la plaza de teniente vicario en comision en la Capitanía general de Baleares.

Del Mar

Por la Comandancia de Marina se ha informado favorablemente para que el vecino de Palma D. Jaime Servera Galmés pueda construir un caño cloaca desde una finca de su propiedad titulada *Son Castelló*, en Porto Pi hasta la mar.

—Está despachada para Barcelona la balandra *San Miguel*.

—Mañana saldrá para Alicante y Cartagena el escribiente de la Comandancia de Marina es ésta D. Jaime Mercant con objeto de asistir a los exámenes de contables que se celebrarán en Cartagena.

Se le abonará por la Delegacion de Hacienda de dicha provincia el haber mensual de 375 pesetas.

Desamósle buena suerte.

—Telegramas recibidos hoy en esta Comandancia:

—Sóller 21 a las 8.

Viento fresco del Norte, mar rizada, cielo cubierto.

—Alcudia 21 a las 9.

Viento N. E. flojo, mar llana, cielo cubierto y chubascoso.

—Esta mañana ha fundado el laúd *San José*, procedente de Andrag.

—A las diez ha puesto a mar el vapor correo *Balear*, procedente de Valencia é Ibiza.

—A las 5 de esta ha salido para Barcelona el vapor-correo *Balear*.

—Mañana de 6 a 7 llegará de Barcelona el vapor correo *Balear*.

El Viga

Atmosfera.—Con nieblas y brumas por los bajos.

Horizonte.—Con nieblas sobre los montes del 1.º y 2.º cuadrantes.

Viento.—E. galeano y frecuente.

Mar.—Con débil arrastre, y rizada del viento.

Buques a la vista.—A las seis de esta mañana ha salido de la Portiza para la mar el pailebot 2.º Dolores.

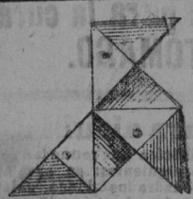
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Asociacion de Beneficencia

Habiéndose presentado los mutuarios C. S.—M. S.—M. M.—G. B.—M. E.—J. M.—M. S. y M. M. a cuyo favor se expidieron las papeletas de empeño números 15.834—15.238—17.419—39.813—40.572—30.866—32.821 y 37.477 respectivamente en solicitud de que se les entreguen los objetos pignorados sin presentacion de las citadas papeletas que manifiestan haber extraviado, se hace público por medio de este periódico a fin de que cuantas personas se crean con derecho a formular alguna reclamacion, lo verifiquen en estas oficinas dentro el plazo de ochó días a contar desde esta fecha.

Transcurrido el plazo citado quedarán nulas y sin valor algunas dichas papeletas entregándose los objetos a los solicitantes.

Palma 11 de Noviembre de 1902.—El Vocal de turno, El Conde de Ayamans.



Para Vds. los golosos (ellas y ellos)

Sección de Repostería y Pastelería
los domingos y días festivos (únicamente)
fabricados expresos para el

Colmado Pajarita

(Es cavallet de papé)

Con la doble ventaja de ser siempre frescos y muy frescos y baratos muy baratos.

Todos los lunes y en el primer tren de la mañana serán enviados a un pueblo del interior de la isla los que no se hayan vendido el día anterior. Y hasta la próxima fiesta que serán siempre frescos y muy frescos.

Colmado Pajarita.—(Es cavallet de papé).

PALMA

Los vecinos de las calles de San Martín, Pino, y Ermitaño y otras de aquel barrio se quejan porque por casi toda la ciudad las vías públicas están alumbradas con mecheros incandescentes, excepción hecha de las ciudades que aun conservan el sistema antiguo.

En varios suburbios de esta ciudad existen muchos casos de escarlatina.

Mañana en el teatro Colon de los Hostales se celebrará escogida función por una compañía de aficionados.

El próximo domingo en el teatro de la Asistencia Palmesana también se verificará una bonita función.

En las esquinas de esta ciudad se han fijado las listas de personal de la Compañía de ópera italiana que ha de actuar durante el mes de Diciembre en el Teatro Principal.

Continúan adelantando los trabajos del derribo de las murallas. Las dos cortinas contiguas a la Puerta Pintada quedan casi derribadas del todo.

Se ha empezado a construir el camino por donde transitarán las personas y vehículos después de derribado el puente que actualmente existe.

Los sillares procedentes de la muralla son vendidos para obras particulares.

Ha fundeado en Mahón el crucero de Guerra inglés *Calliope*.

Hemos recibido el n.º 91 del Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.

Hoy en el Balear serán embalsados para Barcelona unos 500 cerdos cebados procedentes todos del interior de la Isla. En el mismo vapor han sido embarcadas muchas jaulas de volatería y torcos.

En la librería de J. Tons se ha recibido un hermoso surtido de Albumes para tarjetas postales. Son de gusto esquisito y última novedad.

Por la policía anoche fué encerrada en Ospuchinos una vecina de la calle de Camaró que promovía escándalo en completo estado de embriaguez.

En el Ayuntamiento de Santa Margarita se halla expuesto al público el padrón de carruajes de lujo de aquella localidad para el año próximo de 1903.

El día 3 del próximo mes en la Alcaldía de Inca se verificará la primera suelta para el arriando a venta libre de los derechos y recargos autorizados sobre todas las especies sujetas al impuesto de consumos, por un periodo de uno a tres años.

Hemos recibido un ejemplar del Catálogo del gran establecimiento de arboricultura y floricultura de G. Veyratse, de Valencia.

Dicho señor se encuentra en esta ciudad, y se hospeda en el Hotel Baraus.

El Sr. Delegado de Hacienda publicará un anuncio en el próximo B. O. referente al arriando de las contribuciones e impuestos de esta provincia.

El ministro de la Gobernación por indicación del Tribunal de Cuentas del Reino, ha reclamado con urgencia a este Gobierno civil las cuentas municipales que los Ayuntamientos de Palma, Mahón y Manacor tienen pendientes de remisión.

La guardia civil de Felanig ha puesto a disposición del Sr. Juez municipal de aquella villa a dos sujetos que habían maltratado a un convecino suyo.

En el próximo número del B. O. se publicará un R. D. del Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas referente a ocupación de terrenos y establecimiento servidumbres en los montes públicos.

Esta mañana en la Plaza de Abastos ha ocurrido un fuerte escándalo entre varios carniceros; ha intervenido el guardia municipal citándolos para ante el Sr. Alcalde.

Durante la primera decena del mes de Diciembre próximo se admitirán en las oficinas de esta Alcaldía peticiones de puestos eventuales de venta en la Plaza Mayor para los días de la feria de Santo Tomás (del 19 al 25 de Diciembre inclusivos).

Los puestos solicitados se adjudicarán al mejor postor por medio de pujas a la lana sobre los precios de tarifa diaria. Se celebrarán estas subastas el día 11 de Diciembre a las doce del día en la Casa Consistorial.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La de Felanig ha detenido a dos sujetos promovedores de una acalorada riña. La de Algaida y Sansellas hacen varias denuncias por pastoreo abusivo.

La de Sineu ha denunciado a varios individuos que jugaban a los prohibidos.

La del Terreno da cuenta de un robo de alhajas cometido en *Son Español*; los autores no han sido habidos.

La de Ibiza participa que en dos casas de aquella ciudad han sido robadas tres gallinas no siendo posible detener a los ladrones.

La de Santa Eulalia ha detenido a seis sujetos por sustracción y compra de varios productos.

El domingo por la noche en el Casino Republicano se verificará una velada literaria musical.

Recomendamos como el remedio más eficaz contra la tos, las *Pastillas del Dr. Paneraj*.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLEROS
Almacenes Montaner—Sindicato 2 a 10.

ELIXIR INGLUVINA GIOL
Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.

UN NUEVO DESCUBRIMIENTO PARA ENFLAQUECER. Interesa leer anuncio 4.ª página.

¡OH! ENFERMOS QUE PADECEIS!—Recordad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase «Milagrosos curas o inyección anti-venéreas y Roob antisifilítico *Costantí* en 4.ª página.

CONFIRMADO POR LA PRÁCTICA.—Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Síriv Estomacal de Satz de Carlos*.

Crónica religiosa
Boletín para mañana
Santos.—Santa Cecilia, virgen y San Filomón, mártir.

Quarenta Horas
Empiezan en San Cayetano, dedicada a la Madre del Amor Hermoso.
A las seis exposición, a las diez y media misa mayor cantada.
Al anocheecer empezará un triduo con sermón por el P. Auba, después se hará un ejercicio, acto seguido se cantará una Salve y solemne *Te Deum*.

Las Islas

Inca.—Con regular concurrencia se ha celebrado el mercado de hoy, rigiendo los precios que a continuación consiguio:

- Almadrón a 90'00 ptas. el quintal.
- Trigo a 16'50 id. la cuartera.
- Candeal a 16'50 id. id.
- Cebada del país a 10'00 id. id.
- Id. forastera a 8'50 id. id.
- Avena del país a 7'50 id. id.
- Id. forastera a 6'00 id. id.
- Garbanzos a 21'00 id. id.
- Maíz a 15'00 id. id.
- Habichuelas (confits) a 49'00 id. id.
- Id. blancas a 27'00 id. id.
- Frijoles a 28'00 id. id.
- Habas para cocer, a 20'00 id. id.
- Id. ordinarias a 17'00 id. id.
- Id. para ganados a 16'50 id. id.
- Cerdos cebados, los 10 kilógs. da 11'00
- Higos pasos a 9'00 id. el quintal.
- Azafrán a 2 id. la onza.

En el Teatro de «El Centro», se ha dado la 10.ª función de abono, habiéndose puesto en escena la notable zarzuela «La Revoltosa» en cuya ejecución se ha distinguido la compañía, mereciendo nutridos aplausos, por cuyo motivo se anuncia segunda representación de dicha obra para el domingo próximo, a petición de los abonados; «La Alegría de la Huerta» y «Coro de Señoras» que han sido esmeradamente representadas. No es extraño que, en vista de lo voluntarioso que demuestra ser dicha compañía, en llevar bien estudiados los papeles, no decaiga el entusiasmo del público que asiste a nuestro coliseo. El Corresponsal.

Inca 20 de Noviembre 1902.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

Escándalo en el Congreso

Preguntas.—Buques.—Crisis explicada.—Improperios.—Inclán y Maura.—Ultrajes.—Gritaría y campanillazos.—Terquedad de Inclán.—Prudencia de Maura.

Madrid 20 a las 23'15.

En la sesión del Congreso celebrada hoy el Sr. Uría ha preguntado al ministro de Hacienda si tenía motivos para dudar de la honradez de algún funcionario del río ramo de Agricultura.

El Sr. Salvador se ha negado a contestarle.

El duque de Veragua, contestando a otra pregunta de D. Eugenio Silveira niega que encargará buques a la sociedad Constructora Naval.

El Sr. Moret ha dado lectura a un proyecto de instalación de sanatorios para chicos pobres.

Después del nombramiento de secciones, reanúdase el debate político.

El Sr. Sagasta declara que planteó la crisis en vista de que los Sres. Silveira y Maura decían que el Gobierno liberal carecía de la confianza de la Corona.

Desmiente que hubiese motivo alguno que afectase a la honra de los ministros salientes, y afirma que el Sr. Romero Robledo, sin estar para ello autorizado, ofreció la cartera de Guerra al general Lopez Domínguez.

El Sr. Romero rectifica diciendo:—«El Marqués de la Vega de Armijo encargóme explorar la voluntad del general. Esta crisis ha sido toda ella una pura comedia, y el Sr. Sagasta es el mayor desahogado que yo conozco.»

Rectifica a su vez el Sr. Sagasta y dice:—«Si yo hubiese dado la cartera de Gobernación al Sr. Romero Robledo, éste en vez de increparme como lo hace ahora, me apoyaría.»

Los ex ministros Sres. Montilla, Rodríguez Suárez Inclán protestan del ataque que se les ha dirigido.

El Sr. Inclán dice que el Sr. Maura le ha atacado en su honra.

Niégo el Sr. Maura, diciendo:—«Nunca pensé en atacar la honra del Sr. Suárez Inclán.»

Este insiste en sus aseveraciones de que se le ha ultrajado.

Voces:—¡No, no! (*Campanillazos de la presidencia*).

El Sr. Maura repite que no ha ultrajado al Sr. Inclán.

Este:—¡Sí, me ha ultrajado, y quiero explicaciones!

Voces:—¡No le ha ultrajado! (*Repten se los campanillazos*).

El Sr. Inclán continúa insistiendo, y se produce un fuerte escándalo.

El Sr. Maura:—«He dicho y afirmado bastante que no he ofendido al Sr. Inclán ni le ofenderé tampoco.»

El Sr. Inclán insiste aún. Escándalo indescriptible y nunca visto.

Los diputados puestos en pie gritan y gesticulan.

El Sr. Inclán intenta hablar. Abuchéasele horriblemente.

Voces:—¿Qué hace ese Gobierno? ¡Maura tiene razón!

El Sr. Inclán persiste en querer hablar, y pide incesantemente la palabra.

El Presidente:—¡No hay palabra!

El Sr. Inclán dice:—¡El Sr. Maura me ha insultado!

Arreca el escándalo. El Sr. Maura permanece impassible.

El Sr. Moret hace señas. El presidente levanta la sesión, en medio de un tumulto espantoso.

Dáse cuenta del despacho ordinario y prosigue el escándalo.

El presidente se cubre y levanta de nuevo la sesión, continuando el escándalo todavía.

Coméntase vivamente lo ocurrido.

Elogiase la extremada prudencia del Sr. Maura.

Consejo de ministros
Madrid 20 a las 19'15.

En el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, se ha tratado del aspecto que ofrecen los actuales debates parlamentarios.

Se ha dado cuenta de no ofrecer novedad la salud pública en Madrid y provincias, y de que se halla restablecida la normalidad en Marruecos, después de las recientes agitaciones.

Se ha firmado el nombramiento del D. Ramiro Villapadierna para el cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Escuelas pis apedreadas
Madrid 20 a las 19'15.

En Valencia ha sido apedreado el edificio de los P. P. Escolapios.

Ha intervenido en el alboroto la policía.

Aumenta entre los revoltosos la agitación anticlerical.

Pacificación del Transvaal
Madrid 20 a las 23'30.

Ha sido levantado definitivamente el estado de guerra en todo el territorio del Transvaal.

Unos 50.000 reconcentrados, entre hombres, mujeres y niños, han regresado a sus hogares.

Escuadra inglesa en Lisboa
Madrid 20 a las 23'30.

Han llegado a Lisboa y echado anclas en su puerto varios acorazados ingleses.

Se comenta la presencia de aquellos barcos en la capital portuguesa, durante el viaje del Rey de Portugal a Londres.

Guillermo II de regreso
Madrid 20 a las 23'30.

El emperador de Alemania Guillermo II se ha embarcado, emprendiendo el regreso desde Inglaterra a sus estados.

La prensa política hace cálculos sobre el resultado diplomático del viaje del Kaiser.

Barcos franceses a Marruecos
Madrid 20 a las 23'45.

Han salido del puerto de Tolón tres cruceros de la marina de guerra francesa, con rumbo a Marruecos.

Reorganización.—Llegada
Madrid 20 a las 23'45.

El Ministro de Hacienda, D. Amós Salvador, llevará mañana a la firma regia los decretos de reorganización de su ministerio, conservando la sección de Industrias recientemente creada y el Instituto del Trabajo, que estableció el Sr. Canalejas.

—Ha llegado a esta corte el presidente de la Cámara suiza.

Tratado scoter
Madrid 20 a las 12'10.

Según declaraciones hechas por el gobierno inglés en la cámara de los Comunes, en la sesión celebrada anoche, se sospecha que existe un tratado secreto entre Inglaterra y otra potencia respecto del Mediterráneo y de otras cuestiones internacionales.

Incendio ferrible
Madrid 15 a las 10'30.

Un incendio que ha durado tres días, ha destruido en Resht (Persia) mil seiscientas casas; habiendo causado doscientas víctimas.

Buques a Marruecos
Madrid 20 a las 12'10.

Corre el rumor de que Francia envía al imperio de Marruecos dos cruceros de guerra.

Malos ejemplos
Madrid 21 a las 9'40.

Comunicen de Avila que dos socios del casino de aquella población, de los cuales uno ejerce autoridad judicial y el otro desempeña un cargo público, produjeron un escándalo monumental.

Uno de ellos ha sido encarcelado.

Se comenta animadamente el suceso.

El oro Argentino
Madrid 21—12'15

El oro en la República Argentina se cotiza a 127'40.

Juicios de la prensa.—Moret incapacitado.

Madrid 21 a las 10.

La prensa hace vivos comentarios sobre el escándalo ocurrido en el Congreso.

La mayoría de los periódicos considera difícil que se prolongue por mucho tiempo la vida del Gobierno.

Los ministeriales extrañan que el señor Moret no interviniese en el debate; y le juzgan incapacitado para aspirar a la jefatura del partido.

Monumento a Castelar
Madrid 21 a las 9'10.

Telegrafían de Sevilla que en la reunión celebrada por la junta provincial encargada de erigir un monumento a D. Emilio Castelar, acordó dicha junta publicar una alocución excitando al vecindario a que contribuya a la suscripción nacional con tal objeto iniciada.

Acordó también dirigir circulares a los alcaldes de los pueblos, recomendandoles que trabajen en favor del proyecto.

Ministros disgustados
Madrid 21 a las 9'10.

Terminada la sesión del Congreso, se reunieron los Sres. Moret, Sagasta y marqués de la Vega de Armijo para cambiar impresiones sobre lo ocurrido a última hora. Parece que todos se han manifestado disgustados, reconociendo la prudencia con que procedió el Sr. Maura; y atribuyen lo ocurrido a una ofuscación del Sr. Suárez Inclán.

Una pregunta
Madrid 21 a las 9'10.

El diputado Sr. Soriano formulará hoy una pregunta sobre el expediente instruido respecto del monte Ortiguella. Si le requiere el Sr. Gasset, se ocupará de él sin esperar la terminación del debate.

Yankis y Filipinos
Madrid 21 a las 12'15.

Comunican de New-York que el tribunal que ha intervenido en la causa instruida con motivo de las atrocidades cometidas en Filipinas por oficiales de las tropas norteamericanas, ha declarado en un informe dirigido al Ministerio de la Guerra, que un capitán americano se ha confesado autor de haber aplicado la tortura por medio del agua a un fraile agustino que murió a consecuencia del tormento.

La bolsa de hoy

La bolsa ha cerrado a las cuatro de la tarde con el siguiente movimiento:

(Madrid 21 a las 16.)
(URGENTE)

Interior contado	73'55
Interior fin de mes	73'57
Amortizable 5 por 100	93'70
Acciones Banco de España	487'00
Ídem Compañía de Tabacos	409'50
Francos	35'20
Lirras	33'92
Exterior de París	84'40

FABRA

GREMIO DE FARMACÉUTICOS
Los Síndicos y Clasificadores convocan a junta de agravios el día 25 a las tres y media de la tarde en el local Colegio de Farmacéuticos, Borne 72, donde estarán expuestas las listas del reparto gremial.

Palma 20 Noviembre 1902.—El síndico, José Miró.

Aprendiz de farmacia!
Se necesita uno.—Dirigirse CENTRO DE ANUNCIOS, donde informarán.

GREMIO DE PANADEROS

El reparto gremial para 1903, acordado por los síndicos y clasificadores quedan expuestos en «La Alianza» plaza de Tagament n.º 8, a efectos de reclamación los días 20, 21 y 22 de este mes, desde las seis a las ocho de la tarde.

GREMIO DE CORDELES Y SOGAS

Hecho el reparto de dicho gremio por los señores Síndicos y Clasificadores, quedan expuestas las listas a efectos de reclamación, en casa del Síndico D. Miguel Serra, Hostales 14, los días 20, 21 y 22 de seis a ocho de la noche.

Se alquila un espacioso edificio propio para instalar una fábrica de cualquier industria sea, tiene su correspondiente chimenea y agua abundante, consta de planta baja y un piso con extenso terrado; situado dentro el antiguo huerto llamado del Socorro. Informarán: calle Zavellá, n.º 6.

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades ESTOMAGO.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENEREOS

Roob Antisifilitico Inyección Vegetal COSTANZI



Inventor de los renombrados medicamentos **COSTANZI**
Diputación, 435, ent.
Barcelona

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estreches), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escosores tretrales, purgación reciente ó crónica, goma militar, y demás infecciones ginito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incómodos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilitico, 4 ptas. De venta en Palma en la acreditada farmacia de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21 y en casa del inventor: Diputación, 435, Barcelona.

NUEVO DESCUBRIMIENTO PARA ENFLAQUECER

¿Quiere usted enflaquecer con seguridad en poco tiempo y sin el más pequeño inconveniente para la salud? Tome usted «El The Mexican du Doctor Jaws».

Ensayado con éxito por las celebridades médicas de todo el mundo. «The Mexican» ha merecido la aprobación de eminentes especialistas y es aconsejado por ellos á todas las personas que desean tener buena salud.

Los testimonios de químicos y de profesores prueban que este «The» no contiene substancia alguna nociva para la salud. «El The Mexican» enteramente inofensivo, conviene á todos los temperamentos de ambos sexos: es suave, todo un tratamiento higiénico y natural de los más sencillos.

No hay que seguir ningún régimen especial

Puede comerse y beberse de todo

Su composición consiste en plantas, todas depurativas, que tienen la propiedad de impedir la formación de grasa y de favorecer el desarrollo del tejido muscular.

Con «El The Mexican» los alimentos se transforman en jugos nutritivos indispensables á todo el organismo y se facilita la respiración. Las jaquecas dolores nerviosos, de los riñones, calambres, acidez de estómago, zumbido de los oídos, males digestivos, palpitaciones, constipación, etc., desaparecen porque ya no existe la grasa que comprime el corazón, los riñones, el pulmón, el hígado y los intestinos. La sangre se purifica y la salud se vuelve excelente.

Con «El The Mexican du Doctor Jaws» se consigue un enflaquecimiento natural y bienhechor, que por medio de las plantas asegura la elasticidad, el encanto de la belleza plástica y el rejuvenecimiento de todo el ser.

Esta secreta de toda mujer elegante quiera conservarse joven y fresca con el cuerpo fino y esbelto.

UNICO DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA

Sucesor de A. Jeanbernat-Bailén, n.º 20 bajos
BARCELONA

¿EXISTE CALVICIE VERDADERA?



La calvicie no es como nos figuramos generalmente y aparece á primera vista, una carencia absoluta de cabello; aun observando el cráneo mas brillante lo veremos siempre poblado de pequeño y ligerísimo vello que ha venido á sustituir á la antigua cabellera; el pelo de los calvos no ha pues en realidad desaparecido; continúa existiendo y continúa existiendo con su organismo completo, lo que hay es que permanece como atrofiado hasta verse reducido á la menor expresión. Y este vello es aun posible producirlo y convertirlo en cabello, en los ataques de pelada general.

La calvicie completa no existe pues en realidad; La calvicie verdadera y absolutamente incurable se reduce á los diversos casos en que á consecuencia de enfermedades ó profundas heridas se forma un tejido fibroso, una verdadera cicatriz, quedando destruidos el ó el óvulo generador del pelo.

La calvicie es uno de los grandes azotes de la sociedad moderna. Los sufrimientos, los trabajos mentales, la debilidad general y otras muchas causas principian á despojar en edad temprana la cabeza del hombre. Los melancólicos y porquistas con que los charlatanes, los explotadores, y los ignorantes tratan de atajar la enfermedad.

Afortunadamente, tan lastimoso estado de cosas está llamado á desaparecer en brevísimo tiempo, el necesario para que llegue á conocimiento de todos el importantísimo descubrimiento hecho por el Dr. Médico y Bacteriologista ruso, V. Stakanovitch, miembro de la Academia de Microbiología de Moscú, con su renombrada Loción Capilar Antiséptica, ántica que á las cinco aplicaciones se ven los efectos, desembarazando radicalmente del óvulo cabeludo todo elemento parasitario y morbo, evitando instantáneamente la caída del cabello y conservado ó resacando en poco tiempo para siempre una hermosa y abundante cabellera.

Unico concesionario para la venta en España y Portugal

M. Fernandez Zapata

(Previsor de la Real Casa)

GERONA

Precio del frasco: 750 pesetas

Depósito General en Palma de Mallorca: Farmacia de D. Francisco Melriano, Córdena 5, Sucesor de Casanovas.

Nunca las capsulas Peruvianas BORRELL

han dado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (Purgaciones) GENORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en las farmacias.—Palma: Farmacia Valenzuela, Plaza G. Artera, 14.

¡Tiéndase la mano á la fortuna!

Gran Lotería de Dinero de Hamburgo 323ª

Autorizada y garantizada por el Estado de Hamburgo
118,000 59,000
billetes originales — premios de dinero

de modo que casi todo segundo billete obtiene premio, dividida en 7 clases ó secciones en cuyos sorteos se siguen pronto uno al otro.

El premio mayor es en caso más feliz:

Marcos 500,000

Pesetas 850,000

constituyendo los 59,010 premios de dinero especialmente de:

PREM. MARCOS

1 esp. de 800,000

1 » 200,000

1 » 100,000

1 » 75,000

2 » 70,000

1 » 65,000

1 » 60,000

1 » 55,000

2 » 50,000

1 » 40,000

1 » 30,000

1 » 20,000

16 » 10,000

65 » 5,000

102 » 3,000

156 » 2,000

4 » 1,500

612 » 1,000

1087 » 800

57 21 premios de M. 250

200, 169 etc.

El premio más pequeño es de M. 21

No se expiden sino billetes originales en partes enteras, medias y cuartas, siendo el precio de los billetes:

Pesetas 10 — por billete original.

5 — » medio billete id.

3 — » cuarto de id id.

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro múltiple ó sellos de correo. Después de terminado cada sorteo el dueño del billete recibirá la lista de sorteo oficial así como el billete de recuperación. Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagándose á pedido á cualquier plaza de España.

Los billetes siendo muy buscados y verificándose el sorteo pronto, sírvase mandar su pedido lo mas pronto posible pero siempre antes del

25 de Noviembre de 1902

para que todos los pedidos puedan efectuarse.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de

Albert Jarmulowsky

Hamburgo (Alemania)

encargada por la Dirección de la venta de los billetes originales

Callicida

=LLUCH=

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.

De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás, 89, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmónar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostenida y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaína

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla

El MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la acción de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

En la acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertróficas ó atroficas, de forma seca, granulosa, granular, cóstica de los fonadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y coquequillo, laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en las coquequillos y reumáticos, en la coquequillo, etc., etc., produciendo en todos estos casos una acción rápidamente benéfica, y dejando á la garganta una sensación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra inmediatamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Precio 150 pesetas.—En Palma, D. Juan Valenzuela, depositario.

Línea de Vapores trasatlánticos (de Pinillos, Izquierdo y C.ª)

Salidas fijas de este puerto el día 1.º de cada mes

El día 1.º de Diciembre saldrá el vapor

Martin Saenz

Para Puerto Rico, Habana y Nueva Orleans, con escalas en Mayaguez, Ponce y Santiago de Cuba.

Admisen carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Sta. Cruz de la Palma.

También la admite para NEW-YORK con trasbordo en la Habana, punto conocimiento directo.

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, señores Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA: Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarlas la cabida.

Muchachos

Se necesitan varios que sepan leer, en la Librería Escelzar, plaza de Cort 12.

Serán bien retribuidos.

Nodrizas

Hay una de 27 años de edad, leche de cuatro días que desea encontrar criatura para lactar en casa de sus padres.

Informes: Olivesa, 33, 3.ª Palma



Sirolina

Remedio que viene usándose con el mejor resultado contra las afecciones pulmonares, bronquiales y catarrales, la coquequillo (tos-ferina), catarros bronquiales y ronquera.

Sirolina

no causa desarreglo alguno y es digerida lo mismo por personas adultas que por los niños y se toma con gusto por su agradable sabor.

Sirolina

es de efectos rápidos, mejora en pocos días el estado general de salud. Proporciona en muy breve tiempo la sensación de un próximo restablecimiento. De venta en las principales farmacias, á pesetas 5/50 frasco.

Depósito general en España:

Alfredo Riera é Hijos

Ingenieros

Ronda S. Pedro 86—Barcelona.

Depósito en Palma: Farmacia Valenzuela, Cuartera, 14.

Para alquilar

Una fabrica que renata las condiciones siguientes: en area 500 metros cuadrados donde existe una maquina de vapor de ocho caballos de fuerza con su correspondiente caldera, dicha maquina es de las económicas preparada para dar fuerza á tres juegos de muelas harineras, dos de ellas son piedras francesas de la Farsa, y el otro juego piedras catalanas; ademas existe una gran sala primer piso y un terrado; dicha fabrica está situada en esta capital calle de los Olmos, núm. 119, la que puede servir para varias industrias, para informes su propietario Antonio Garcia en la misma.

Venta de una casa

Se vende una con jardín y toda su dependencia, situada en la ciudad de Inca, calle de Lloseta número 18, propia de D. Bartolomé Bennasar y Jaha.

Para informes dirigirse á doña Pedro Miguel Seguí, Procurador.—Inca.

Venta de una finca

Se desea vender una finca de venta de sus dueños una finca que comprende tres casales, sito en el Molinar de Levante, comprendida en los terrenos del Esanche.

Para informes en la Redacción de LA ULTIMA HORA.

Venta en Galvía

Se desea vender una cuartera de tierra poblada de Algarrobos y Almendros, en Son Roig Nou, lindando con la carretera de Pátra.

Informar: Esperanza Sabator, Son Alegre, carretera del Travaso, número 5.

EMULSIÓN FORCADA

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardos en andar, desgarrados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

À LOS QUE SUFREN DEL ESTÓMAGO

PRESCRIBEN Y RECOMIENDAN LOS MÉDICOS EL DIGESTIVO GARDANO Elixir estomacal antiagrástico.—Aprobado por la Facultad de Medicina de Acedias, Peso, inflamación y dolor de Estómago, Vómitos, el estómago, Inapetencia, Reconstituyente de las crías débiles, anémico, y convalecientes; y cuando precisa regular el estómago y normalizar su función.

NO MAS CANAS!!

27 AÑOS DE ÉXITO — NO TIENE RIVAL EL TÓNICO HABANERO DE DOCTOR J. GARDANO Producto infomado de rescatado por cinco años para armonizar y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural castaño, moreno, negro permanentes. No contiene plata, ni mercurio ni altera el cabello

DENTINA GARDANO

Antiséptico de primer orden, insustituible para destruir el sarro, perfumar el aliento, embellecer la dentadura y conservar siempre fresca y sana la boca.

VENTAS: en Palma, J. Valenzuela.—Artá, J. Servera.—Barcelona Claris, 67.

LA ACTIVIDAD

Sociedad Anónima de Seguro Infantil y Seguro Vida y Renta Vitalicia á prima fija

Sociedad anónima de Crédito, Comercio, Industria y Seguros, domiciliada en Pamplona

Esta Sociedad anónima, única en su forma y fondo en España y en el extranjero, se dedica en su Sección de Seguros á prima fija, á los Seguros Infantil y Seguro de Vida y Renta Vitalicia.

La «Actividad» con sus primas al alcance de todas las fortunas y la religiosa puntualidad con que cumple sus compromisos, ha logrado llevar la fe á todas partes y ha obligado á la prensa de la capital de España y de provincias á ocuparse repetidas veces de la importancia de dicha Sociedad que bajo la acertadísima dirección de D. Cayetano Lapoga, es hoy una de las principales entidades aseguradoras de España.

Su representante en Mallorca D. José Arnau, plaza del Olivar, 6, tiene su despacho abierto hasta las diez y media de la mañana y de dos á cuatro tarde. Se necesitan Agentes de reconocida probidad para Palma y los pueblos.

Servicio de Vapores Franceses de E. Cailloil Duillard, armador, Marsella entre Palma, Marsella y Argel

El magnífico vapor BASTIAIS

saldrá todos los Lunes á las tres de la tarde para Argel y todos los Miércoles á las cuatro de la tarde para Marsella. Aviso.—Los Sres. pasajeros deberán estar una hora antes de la fijada para la salida y la carga dos horas antes.

Para informes dirigirse á D. Benito Pomar, Monjas 14.

Imprenta de J. Teus.—San Bartolomé, 33.—Palma.